UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

29 SEP 2022
N°: 2188
Hora: 12:24
NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

Resolución D. Nº 1657 /2022

29/09/2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA EN GS. 7.000.000 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2022 *'SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES'*, ID Nº 407.927". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 961/2022, de fecha 09 de junio de 2022, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2022 'SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES', ID Nº 407.927"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 78/2022 de fecha 08 de julio de 2022, suscripto con la firma proveedora ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 con ID Nº 407.927. ----------

La nota N.DADM Nº 273/2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, de la Mg. Teresa Coronel, Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual eleva la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 con ID Nº 407.927 a fin de seguir cubriendo las diferentes necesidades como, impresión de volantes para votación, impresión de certificados e impresiones de señalizaciones. ----------

La nota DCP Nº 2100/2022 de fecha 15 de setiembre de 2022, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA la necesidad de realizar una ampliación de monto y vigencia del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 con ID Nº 407.927. --------

La nota de la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, por la cual, la representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de monto y vigencia del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 132/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 con ID Nº 407.927, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 808/2022 con M.E. 6421/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2276/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 *"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"*, ID Nº 407.927. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1657 /2022

..//..(2)

29/09/2022

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del **monto y volumen** del Contrato de Adjudicación suscripto con la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA en **Gs. 7.000.000** *(guaraníes siete millones)* en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 *"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"*, ID Nº 407.927. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2022 *"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"*, ID Nº 407.927. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones, Archivo. **FFP/RGM/hga**